



Memoria del Consejo General 2019



CONSEJO GENERAL DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS OFICIALES DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS

Memoria 2019 - Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias

Memoria del Consejo General 2019

Índice

Presentación de la Presidenta

Preámbulo

Órganos de representación

Informe de gestión

- Relaciones Institucionales
- Gestiones para los Colegios
- Actividades
- Servicios
- Otros

Presentación de la Presidenta

En la reunión del Pleno del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias que tuvo lugar en Madrid los días 21 y 22 de noviembre de 2019, Josefina Cambra fue reelegida presidenta de este organismo, que comprende a todos los Colegios de Licenciados del Estado. Estos comicios, que habían sido convocados en tiempo y forma en el Pleno de junio, se han desarrollado de acuerdo con lo que establecen los Estatutos y el Reglamento Interno del Consejo General.

La Presidenta quiere destacar en esta memoria la situación actual de nuestros Colegios desde la perspectiva del Consejo General y destacar los objetivos y propuestas para su nuevo mandato.

- Nuestros Colegios, desde hace bastantes años, están experimentando un retroceso continuado del número de colegiados, así como un aumento de la edad media de nuestro colectivo, a causa de una insuficiente “tasa de reposición”.
- Como consecuencia de lo anterior, nuestros Colegios pasan serias dificultades económicas que redundan en una menor actividad y presencia social, lo cual conlleva a su vez de un menor atractivo para las nuevas promociones, que retroalimenta el descenso de la colegiación.
- En algunos de los Colegios más afectados por la situación expuesta en los puntos anteriores, se ha producido un considerable abandono de los profesionales de la educación, con las indeseadas consecuencias que ello conlleva. La educación es la profesión que está en el origen de nuestros Colegios, y es en virtud de ella que existe la única, prácticamente, posibilidad de que la Ley de Servicios y Colegios profesionales, cuyo trámite está actualmente suspendido, pueda en el futuro reconocer de modo claro la obligatoriedad de colegiación.

Ante esta situación, por todos conocida, durante los últimos años hemos hecho un sinnúmero de actuaciones, no solo directamente desde el Consejo General, sino también apoyando las distintas formas de afrontar esta situación por parte de los Colegios. La enumeración de las acciones realizadas durante los últimos años sería sin duda útil para los nuevos decanos, pero me abstengo de efectuarla por ser sobradamente conocida por la mayoría, y también porque es preciso no extenderme en preámbulos e ir directamente a las propuestas y los objetivos que el equipo que me acompaña piensa poner en marcha durante los próximos cuatro años a fin de intentar revertir una situación adversa que no podemos ni debemos permitir.

Objetivos y propuestas

- Fomentar y reforzar el reconocimiento de nuestros Colegios como Colegios de los Docentes. Para ello, impulsaremos la presencia de un colectivo apreciable de docentes en aquellos Colegios en los que se han producido una considerable deserción de los docentes. Sin que ello signifique, por supuesto, una dejación del apoyo a los profesionales de la Cultura y Patrimonio que siempre han formado parte de nuestro colectivo.
- Frenar la caída y estimular la colegiación no solo a través de las acciones expuestas en el punto anterior, sino también a través del esfuerzo que continuaremos ejerciendo para que la profesión docente sea reconocida como regulada, titulada y colegiada en toda la normativa legal que se apruebe por parte de la Administración educativa.
- Racionalizar, siempre que los Colegios afectados lo requieran, la implantación territorial de nuestra organización colegial, buscando soluciones a los Colegios con dificultades de subsistencia, de cara a potenciar Colegios sostenibles que cubran todo el territorio español.
- Mantener una fluida relación con nuestro Ministerio de adscripción, que es el de Educación, así como con el de Cultura y con todos aquellos que tengan que ver con las titulaciones y profesiones integradas en nuestros Colegios. Al mismo tiempo, estar atentos a las iniciativas legislativas que puedan afectarnos, y, a este efecto, estar presentes, siempre que sea preciso, en el Congreso de los Diputados y el Senado, así como en el Consejo Escolar del Estado.
- Mantener también nuestra presencia en Unión Profesional, y consolidar nuestra relación con aquellas instituciones universitarias implicadas en el Máster de Formación del Profesorado, así como con todas aquellas entidades cívicas y sociales que tengan relación con la educación y con las profesiones de la cultura integradas en nuestros Colegios.
- Ante la crisis económica que nos afecta, no restringir el funcionamiento del Consejo ni ninguna de las actividades que actualmente lleva a cabo. Todo ello sin que represente un aumento de las aportaciones de los Colegios a través de la distribución presupuestaria.

Ejes principales de actuación

- El Consejo estará presente en todos los organismos, entidades y foros de debate y participación, y en contacto permanente con el Ministerio de Educación, especialmente por lo que se refiere al *Pacto social y político por la Educación*, que todas las fuerzas políticas consideran necesario, y la *Ley de Servicios y Colegios Profesionales*, actualmente hibernada, pero cuyo trámite puede reactivarse en cualquier momento. En este sentido, debe trabajarse también a nivel del Congreso de los Diputados, a fin de intentar que nuestras alegaciones sean tenidas en cuenta e incorporadas a los textos finales resultantes.
- El Consejo mantendrá también el contacto con el Ministerio de Cultura a fin de defender los intereses de los profesionales de la Cultura integrados en nuestros

Colegios y buscar sinergias entre el ámbito de la Educación y la Cultura y el Patrimonio.

- El Consejo establecerá una relación con las Universidades que imparten el Máster de Formación del profesorado, sin perjuicio de apoyar e impulsar las iniciativas de los Colegios territoriales en este campo.
- El Consejo seguirá organizando Jornadas y cursos *on line* a nivel de todo el Estado a fin de que aquellos Colegios que tienen menos posibilidades de organizar actividades, puedan ofrecer las del Consejo a sus colegiados.
- El Consejo General participará activamente en la Agenda 2030, en colaboración con la Alta Comisionada nombrada por el Gobierno, e impulsará también la participación de los Colegios en las actividades que se pongan en marcha a este fin.
- El Consejo impulsará el proyecto Educación y Patrimonio, en colaboración con el Ministerio de Cultura y el de Educación. A este fin, se nombrará a un consejero como coordinador de dicho Proyecto.
- El Consejo establecerá un Premio a la excelencia profesional en el campo de la Educación coincidiendo con los Premios establecidos por UP.
- El Consejo General continuará impulsando el Congreso Nacional de Profesionales de la Arqueología.
- El Consejo General mantendrá e impulsará las dos Comisiones ya existentes:
Comisión de Estatutos y Competencias Profesionales
Comisión de Arqueología y Patrimonio Cultural

Quiero agradecer la labor de los decanos y los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios, su colaboración, implicación y dedicación al servicio de los Colegios y del Consejo.

Órganos de representación

Comisión permanente

Presidenta

D^a Josefina Cambra Giné

Vicepresidente 1º

D. Eusebio Cadenas Cordero

Vicepresidenta 2º

D^a M. Jesús Recio Sánchez

Secretario General

D. Jesús Bonals Codina

Tesorero

D. Sebastià Mandilego Alemany

Interventor

D. José Ignacio Lorenzo Lizalde

Vocales

D^a M. Carmen García Cabezudo

D. José Luis Magro Esteban

D^a Ruth Cerrillo Vélez (hasta 22 de noviembre)

D. José M. Hernando Huelmo (a partir del 22 de noviembre)

Pleno

Andalucía

D^a Virginia M^a Pinto Toro. CÁDIZ. Decana

D^a. Silvia Carmona Berenguer. CÓRDOBA. Decana

D^a. Elena Navas Guerrero. GRANADA. Decana

D. José Gutiérrez Galende. MÁLAGA. Decano

D. Marcos A. Hunt Ortiz. SEVILLA. Decano

Aragón

D. José Ignacio Lorenzo Lizalde. Decano

Asturias

D. José Luis Magro Esteban. Decano

Baleares

D. Sebastià Mandilego Alemany. Decano

Canarias

D. Armando Pérez Aguiar. LAS PALMAS. Decano

D. Sixto Domínguez Roldan. TENERIFE. Decano

Cantabria

D. Lino Mantecón Callejo. Decano

Castilla-La Mancha

D. Francisco C. Arévalo Campos. Decano

Castilla y León

D. José M^a Hernando Huelmo. VALLADOLID. Decano

Cataluña

D. Àlex Rocas Jordi, Decano

D.^a Josefina Cambra Giné, Presidenta Consejo Autonómico

D. Jesús Bonals Codina, Tesorero

Euskadi

D.^a Ruth Cerrillo Vélez. GUIPÚZCOA. Decana

D. Eusebio Cadenas Cordero. VIZCAYA. Decano

Extremadura

D. Ramón González Mancha. BADAJOZ. Decano

Galicia

D.^a M. Carmen García Cabezudo. Decana

La Rioja

D. Luis Jorcano Íñiguez. Decano

Madrid

D. Roberto Salmerón Sanz, Decano

D. Félix Navas, Secretario general

D. Dario Pérez

Murcia

D. Pedro Mora Góngora. Decano

Navarra

D. Andrés Garro Ainzúa. Decano

Valencia

D.^a M.^a Jesús Recio Sánchez. VALENCIA Y CASTELLÓN. Decana

D. Francisco Martín Irlas. ALICANTE. Decano

ACCIONES REALIZADAS

La relación de las acciones realizadas no es exhaustiva, pero sintetiza las realizadas durante el 2019:

Condecoraciones

Tuvo lugar en el Ministerio de Educación y Formación Profesional el acto de entrega de las condecoraciones de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a D. José M. Hernando Huelmo, decano del CDL de Valladolid, y a D. Ramón González Mancha, decano del CDL de Badajoz. La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, entregó las condecoraciones a nuestros decanos.

En nombre de todos los miembros del Consejo General, felicitamos a nuestros compañeros galardonados, y también debemos felicitarnos nosotros, porque este reconocimiento a la trayectoria profesional de D. José María Hernando Huelmo y D. Ramón González Mancha constituye un honor para todos los colegiados de nuestros Colegios, y en especial para todos los consejeros del Consejo General, que, a través de esta distinción, vemos reconocida la labor de nuestra organización colegial al servicio de la educación en España.

En el Boletín Oficial del Estado, en su edición de 28 de diciembre de 2018, se publicó la Orden EFP/1413/2018, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa a nuestros consejeros D. José María Hernando Huelmo y D. Ramón González Mancha.

El pasado 4 de julio, la presidenta del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, Josefina Cambra, recibió la condecoración de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio en su categoría de Encomienda con Placa.

Agenda 2030

La Agenda 2030 representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz con el lema de “no dejar nadie atrás”. La Agenda pretende avanzar hacia sociedades con un crecimiento económico inclusivo con mayor cohesión y justicia social, en paz y con un horizonte medioambiental sostenible.

En España el Alto Comisionado para la Agenda 2030 se encarga de la coordinación de actuaciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. De acuerdo con las conversaciones mantenidas con el equipo del Alto Comisionado para la Agenda 2030, nos propusimos realizar las siguientes acciones de interés común:

- Diagnóstico para saber cuál es el grado de conocimiento de la Agenda 2030 por parte de los colegiados y los profesores con la finalidad de identificar los proyectos que los docentes están poniendo en marcha en torno a la Agenda.
- Jornadas para poner en valor los proyectos existentes y las ideas de futuro sobre los ODS.
- Desarrollar materiales de formación relacionados con la Agenda 2030
- Decálogo de posibilidades para hacer llegar los ODS a las aulas creando una posible “Semana de los ODS” de manera que los docentes, durante esos días, puedan centrarse en acciones de sensibilización y formación en este ámbito.
- Potenciar los objetivos de la Agenda en los trabajos de investigación que se realizan en la ESO y el Bachillerato.

Se inició en septiembre una fase piloto, desde el Colegio de Cataluña, enviando encuestas a los colegiados y centros, y la respuesta ha sido muy satisfactoria ya que se han recibido más de 200 respuestas. Las conclusiones de dicho estudio son las que siguen:

- Desde el Consejo de los profesionales de la educación y la cultura, se propondrá la elaboración de actividades formativas y divulgativas en torno a la Agenda 2030 con el fin de elaborar proyectos sobre los ODS para los docentes y sus centros adscritos.
- Se propone liderar una campaña de difusión de la Agenda 2030 entre los centros docentes, particularmente dirigida a los docentes que han de ser el motor de comunicación y liderazgo en la divulgación de estos para que lleguen a todos los estudiantes.
- En relación con la elaboración de los proyectos y/o las actividades, los Colegios de Doctores y Licenciados pueden ayudar a establecer alianzas que se vean como una verdadera ayuda a los centros. También sería interesante trabajar junto con las entidades locales para establecer dichas alianzas.

Consejo Escolar del Estado

El Consejo Escolar del Estado es el órgano de participación de los sectores más directamente relacionados con el mundo educativo. Su ámbito se extiende a todo el Estado. El Consejo desarrolla también una labor consultiva, de asesoramiento y propuesta al Gobierno en relación con los distintos aspectos del sistema educativo.

Sus integrantes dictaminan los proyectos de normas en materia educativa, que tengan que ser aprobados por el Parlamento, el Gobierno o por el titular del Ministerio de Educación. Asimismo, aprueba para cada curso escolar el Informe sobre el estado del

sistema educativo, donde se incluyen las propuestas de mejora de la educación que alcancen el respaldo de sus miembros. Por otra parte, el Consejo Escolar del Estado integra la participación territorial de los diferentes Consejos Escolares Autonómicos a través de la Junta de Participación, compuesta por los respectivos presidentes y presidida por el presidente del Consejo Escolar del Estado.

El Consejo Escolar del Estado tiene 107 componentes. Se integran en el Consejo Escolar del Estado doce personalidades designadas por la Ministra de Educación y Formación Profesional en atención a su reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de las instituciones y organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza. La Presidenta forma parte de este grupo reducido de personalidades designadas por la Ministra.

La Presidenta asiste, participando activamente, al Pleno del Consejo Escolar del Estado el día 29 de octubre.

Unión Profesional

Unión Profesional (UP) es la asociación estatal que agrupa a las profesiones colegiadas españolas. Está integrada por 34 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal que, juntos, aglutinan cerca de 1.000 colegios profesionales y millón y medio de profesionales liberales en todo el territorio. Formamos parte de este organismo desde el año 2018.

Destacamos las siguientes acciones:

Asistencia del vicepresidente del Consejo, Eusebio Cadenas, en nombre del Consejo General, a la Audiencia en que la Casa Real recibió a Unión Profesional con motivo del 40 aniversario de la Constitución. En el transcurso del acto, Unión Profesional entregó a Su Majestad el Rey Felipe VI una placa con el siguiente texto: “Unión Profesional reconoce y agradece a la Corona su labor en el desarrollo democrático en el marco constitucional en el que se han consolidado los Colegios Profesionales”.

Primera sesión de trabajo del grupo *La docencia en los profesionales*, que preside la Presidenta del Consejo General.

Participación del Consejo en la Asamblea General Ordinaria de Unión Profesional, a la cual acude como invitada D^a Cristina Gallach, Alta Comisionada para la Agenda 2030.

El Consejo ha colaborado con UP en una publicación especial sobre Mediación y Profesionales, que se hizo pública en octubre, en el contexto de la conformación reciente del Foro para la Mediación.

Colaboración del Consejo en un artículo para la revista Profesionales sobre el patrimonio arqueológico, a petición expresa de UP. Este artículo se ha publicado en el núm. 180, en la sección de Cultura.

Participación de la Presidenta en una grabación, en la sede del Consejo, por parte de UP, centrada en la cultura profesional que se difundirá, junto con otros Presidentes de Consejos de UP, en el Congreso de las profesiones que tendrá lugar el 2020.

Estudios y proyectos

El Consejo elaboró sucesivamente investigaciones y estudios en relación con cuestiones que afectan al profesorado. Fueron cinco en el plazo de una década, entre los años 2009 y 2018.

Dando continuidad a esta línea de trabajo, el Consejo ha apoyado, el 2019, el proyecto de investigación, dirigido por los doctores Bianca Thoilliez y Jesús Manso, sobre *#LobbyingTeachers: Fundamentos teóricos, estructuras políticas y prácticas sociales de las relaciones público-privadas en materia de profesorado en España*. Sin duda alguna, este proyecto puede ser un elemento más para la mejora de la calidad educativa en España.

Actividades

Como colegio profesional de la educación hemos dedicado un esfuerzo importante en las actividades de formación del profesorado, tanto inicial como permanente.

Actividades de formación permanente

Como entidad colaboradora con Convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional hemos presentado diversas actividades que han sido aprobadas dentro del Plan de Formación Permanente del Profesorado, de acuerdo con la Orden EDU 2886/2011 de 20 de octubre de 2011 (BOE de 28), por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado.

Se han realizado con éxito las siguientes actividades:

25 y 26 de enero

Celebración de las II Jornadas sobre la enseñanza de las Ciencias para infantil y primaria en el CaixaForum de Sevilla. Inauguró las Jornadas el director del CaixaForum.

15 y 16 de febrero

Jornadas de ciencias para infantil y primaria (Madrid)

La presidenta inauguró las Jornadas sobre la enseñanza de las Ciencias para infantil y primaria que tuvieron lugar los días 15 y 16 de febrero en CaixaForum Madrid. Presidió el acto inaugural Montse Grañeras, directora general de Ordenación Académica del Ministerio de Educación. También formó parte de la mesa presidencial Antoni García, responsable del Área de Divulgación Científica de CosmoCaixa.

29 y 30 de marzo

Jornadas de ciencias para infantil y primaria (Palma)

El acto inaugural de las jornadas fue presidido por el consejero de Educación y Universidad, Hble. Sr. Martí March y Cerdà, el vicerrector de Docencia, Dr. Joan Frau Munar, la directora de CaixaForum Palma, Sra. Margarita Pérez-Villegas, el coordinador institucional del CSIC en las Islas Baleares, Dr. Joaquín Tintoré Subirana, y el decano del CDLIB, Dr. Sebastián Mandilego Alemany.

8 y 9 de noviembre

Jornadas de ciencias para infantil y primaria (Zaragoza)

Realización con éxito de las Jornadas sobre la enseñanza de las ciencias para infantil y primaria en la sede del Caixa Forum de Zaragoza.

Una vez más, estas jornadas apuestan por un formato dinámico, alternando actividades teóricas, prácticas y también lúdicas:

Conferencias a cargo de expertos educativos en didáctica de las ciencias y de reconocida trayectoria profesional.

Talleres experimentales impartidos por profesores implicados en recursos y proyectos, con experiencias reales y aplicables de forma sencilla.

Harvard Deusto Learning & Pedagogics

En el marco del convenio entre el Consejo y Harvard Deusto, hemos publicado en la revista núm. 19 nuestro primer artículo: *EL RETO DEL 'LEARNING ANALYTICS': ¿POR DÓNDE EMPEZAR?*, cuyos autores son Judith Miró, Juan Antonio Martínez y Joaquim Campuzano.

Actividades de formación inicial

Universidad Internacional de Valencia (VIU)

Hemos firmado un convenio marco de colaboración con la Universidad Internacional de Valencia.

La Universidad Internacional de Valencia realiza, entre otros, el máster en línea de educación secundaria, por lo que hemos considerado interesante iniciar una primera colaboración elaborando 8 píldoras sobre “Código deontológico de la profesión docente”. Para llevar a cabo este proyecto hemos contado con la inestimable colaboración de D. Darío Pérez, miembro de la Junta de Gobierno del CDL de Madrid, que ha entregado, en tiempo y forma, la grabación de distintas píldoras, acompañadas con el contenido Power Point correspondiente y que ya están en la plataforma de la VIU. Cada grabación tiene una duración de entre 8 y 10 minutos.

Cada píldora se inicia y relaciona con un apartado de los “compromisos y deberes de los docentes en relación con el alumnado” que constan en el Código deontológico de la profesión docente. Las píldoras elaboradas son:

1. El derecho a la educación

2. El ser docente y la ética profesional en el ejercicio de nuestras funciones
3. En centro educativo el taller de la vida
4. La autonomía de los centros (I)
5. La autonomía de los centros para asumir nuevas y cambiantes responsabilidades (II)
6. El centro educativo es el reino de la diversidad
7. Teoría y práctica educativa: saber y saber hacer. A la práctica por la teoría
8. La evaluación del profesorado

Comisión de Arqueología y Patrimonio

La presidenta, el secretario general, el responsable de la Comisión de Arqueología, y el decano del CDL de Cantabria, se reúnen con D. Román Fernández-Baca Casares, director general de Bellas Artes del Ministerio de Cultura.

II Congreso Nacional de Arqueología Profesional (CNAP)

Preparación del II Congreso Nacional de Arqueología Profesional o CNAP emerge con el fin de desarrollar los aspectos científicos que rodean la disciplina arqueológica y presentarla como una ciencia de investigación. La 2ª edición del CNAP se celebrará los días 22, 23 y 24 de mayo de 2020 en CaixaForum Zaragoza (C/ Anselmo Clavé, 4).

Web

El 23 de septiembre estrenamos una nueva página web más accesible, intuitiva, visual y adaptada también a los nuevos dispositivos (la anterior era de 2005). La nueva web será una herramienta esencial para transmitir el compromiso del Consejo, y para seguir de cerca proyectos y actividades realizadas o a realizar.

Hemos abandonado el sistema WordPress elaborando una página con código Html y Css con el fin de tener la libertad de elaborar diseños más creativos sin la necesidad de usar plantillas o plugins.

Reglamento europeo de protección de datos

La protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales es un derecho fundamental. Los principios y normas relativos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos de carácter personal deben, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia, respetar sus libertades y derechos fundamentales, en particular el derecho a la protección de los datos de carácter personal.

El tratamiento de datos personales debe estar concebido para servir a la humanidad. El derecho a la protección de los datos personales no es un derecho absoluto sino que debe considerarse en relación con su función en la sociedad y mantener el equilibrio con otros derechos fundamentales, con arreglo al principio de proporcionalidad.

Desde el Consejo, seguimos trabajando para llevar a cabo la aplicación práctica del Reglamento General de Protección de datos. El 10 de setiembre tuvimos una evaluación de PSN e hicimos un balance de las acciones realizadas y cuestiones pendientes a implementar.

El día 6 de octubre, recibimos la confirmación oficial del Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos sobre la inclusión en su lista de los datos de nuestro DPD (Salvador Serrano, PSN).

Servicios

Con la intención de ofrecer unos servicios de calidad el consejo ha establecido cambios en la bolsa de trabajo. A parte, dispone de una póliza de responsabilidad civil, un póliza de convenio de salud y otra de aseguranza.

Bolsa de trabajo

Con el mayor compromiso para los colegiados el Consejo General ha establecido un acuerdo con Trabajando.com

Este portal de ocupación ofrecerá las mismas prestaciones que el anterior.

Póliza de responsabilidad civil exclusiva para colegiados

El Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias tiene suscrita, a través de la correduría Banca Seguros de Caja de Ingenieros, una póliza colectiva de responsabilidad civil, exclusiva para sus colegiados.

Póliza de Salud

El Consejo General se compromete a ofrecer a sus colegiados una atractiva póliza de salud. Gracias a AON ofrecemos ahora más que nunca estos beneficios para los colegiados que contraten nuestra póliza:

- Evitar listas de espera
- Elegir médico libremente
- Acceder directamente a especialistas
- Contar con servicios de videoconsulta y telemedicina